

04/05/2022

Tierra Amarilla: Fiscalía acusó delito de homicidio y obtuvo condena de mujer investigada por este delito

La Fiscalía de Atacama investigó y acusó un delito de homicidio ocurrido en el mes de mayo en la comuna de Tierra Amarilla, cuyas diligencias fueron ordenadas a personal de la Brigada de Homicidios de la PDI.



La audiencia de Juicio Oral por este caso fue asumida por el fiscal adjunto de Copiapó, Ariel Guzmán Moya, quien argumentó ante los Jueces del Tribunal que el día 03 de mayo del 2020 que víctima de este hecho,

Kiara Rubina, sostuvo una discusión con una mujer en horas de la madrugada en el sector de la Quebrada del Ají. “De acuerdo a lo que pudo establecer la investigación de la Fiscalía, hasta el lugar llegó la acusada, sobrina de la mujer que discutía con la víctima, iniciándose una riña entre las tres mujeres. Según la versiones recabadas y expuestas en la audiencia, la víctima sufrió golpes con un objeto contuso”, dijo el fiscal.

En la audiencia de Juicio Oral se argumentó además que la afectada fue retirada del lugar por hombre, quien la alejó alrededor de 50 metros de la casa en que ocurrió la riña. Sin embargo, la acusada, Emily Campos Vilches, alcanzó a la víctima a quien propinó dos estocadas con el arma blanca que portaba. Ataque que causaron lesiones de tal gravedad que derivaron en la muerte de la agredida.

Frente a esta fatal agresión la Fiscalía investigó y reunió los medios de prueba que acreditaron la partición consumada de la acusada, quien fue declarada culpable del delito de homicidio simple por parte de los Jueces del mencionado Tribunal.

Respecto de la pena que deberá cumplir Campos Vilches, el fiscal Ariel Guzmán indicó que ésta se conocerá en una audiencia que fue fijada para el próximo lunes a las 19 horas.